



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Febrero de 1999

Expediente N° 8.360/96

RES. C.D.Cs.Ex. N° 008/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Laura Uriburu Monasterio, alumna de la Carrera del Doctorado en Química, mediante la cual solicita se reconozca el Curso de Postgrado " Biosíntesis de Metabolitos Secundarios, Tópicos de Química Ecológica "de 60 horas, para completar Plan de Cursos propuesto, (Res. 362/96) ;

Que la Comisión del Doctorado en Química de acuerdo al informe que corre a fs. 75 vta. de las presentes actuaciones se expidió en sentido favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 17/02/99 aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y en consecuencia resuelve acceder a lo solicitado por la Lic. Uriburu Monasterio;

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 17/2/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado a la Lic.MARIA LAURA URIBURU MONASTERIO el Curso de Postgrado "Biosíntesis de Metabolitos Secundarios, Tópicos de Química Ecológica" en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Química , cumpliendo de esta manera con el Plan de Cursos propuesto por el Director del Trabajo y la Comisión de Carrera del Doctorado en Química (Res. n° 362/96).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química.Cumplido, RESERVESE.-
ddn


Lic. VERÓNICA MARIOTTI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas